



RESOLUCIÓN No. 2950 DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN DESPLAZAMIENTO

EL SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna No. 525
Del 29 de febrero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Servidora Pública **MARICEL ORTÍZ RAMÍREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. **68.295.846**, se desempeña como Secretaria de Educación Departamental, le fue autorizado un desplazamiento a la ciudad de Bogotá, durante los días 22, 23 24 y 25 de noviembre de 2021, con el fin de asistir al foro Nacional Educación Sin Fronteras, para impulsar el retorno escolar en la educación.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias o inherentes a la naturaleza de su cargo, en cumplimiento de los fines fundamentales de la Administración Pública, en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento a **MARICEL ORTÍZ RAMÍREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68.295.846, Secretaria de Educación Departamental, le fue autorizado un desplazamiento a la ciudad de Bogotá, durante los días 22, 23 24 y 25 de noviembre de 2021, con el fin de asistir al foro Nacional Educación Sin Fronteras, para impulsar el retorno escolar en la educación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los: **19 NOV 2021**

JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO

| ACTIVIDAD | NOMBRE COMPLETO | CARGO | FIRMA |
|---|---------------------------|--------------------|-------|
| Proyectó: | Yudith Zárrate Gómez | Secretaría Apoyo | |
| Digító: | Yudith Zárrate Gómez | Secretaría Apoyo | |
| Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos: | Jahyl Francisco Hernández | Secretario General | |
| Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos: | Jahyl Francisco Hernández | Secretario General | |
| Revisó Aspectos Técnicos: | Sandra Mónica Ramírez | Técnico Operativo | |